N/RFA:C/DI/ 4132 /11-3-82

INFORMACION INTEGRADA

ASUNTO.- DESARROLLO DE LA VISTA PUBLICA DE LA CAUSA 2/81

El comienzo de esta nueva fase de interrogatorios ha reavivado, como era de esperar, el interés por el desarrollo del proceso. Un nuevo incidente, el orden en que debían ser interrogados los procesados, fué resuelto en favor del criterio de la defensa en contra de la opinión del fiscal, cosa que quedó en el ambiente. Aparece la sensación de que el Tribunal está tomando una serie de decisiones desde una posición coyuntural de fuerza que pueden contribuir a acumular tensiones entre la jurisdicción castrense y ciertos sectores sociales.

A lo largo de esta nueva fase cabe destacar la insistencia de la defensa por dejar flotar en el ambiente la implicación del Rey, el estado de caos existente en las fechas anteriores al 23-F y la amenazante existencia de "otros golpes" aún sin desbaratar.

De otra parte, las declaraciones del General Milans y del General Armada han influido claramente en el ánimo del Teniente Coronel Tejero. Las del primero presentan indirectamente la acción del Teniente Coronel como la de un grupo violento y manipulado al que hubiera esperado el exilio en caso de haber sido posible la reconducción de dicha acción. Las del General Armada presentan al Teniente Coronel sereno y firme en el mando, y a los miembros de su grupo como hombres de bien incapaces de una masacre. Aboga asímismo por el cumplimiento de lo pactado en la rendición. En síntesis, es posible que las declaraciones del General Milans hayan producido un ligero desencanto en el ánimo del Teniente Coronel Tejero, mientras que las del General Armada hayan suavizado el rechazo inicial hacia su persona. Cabría por tanto esperar alguna sorpresa en las declaraciones del Teniente Coronel y quizá un aglutinamiento del grupo de miembros de la Guardia Civil procesados.

Por lo que respecta a las FAS, quizá sea el ámbito en el que se haya producido un mayor aumento de la atención con que se sigue el proceso a partir de que se iniciara la declaración de los procesados. Se mantiene sin embargo la ausencia de tensiones y el hermetismo en las manifestaciones externas.

La "carta al Rey" se sigue difundiendo mano a mano; su influjo ideológico es negativo aunque poco perceptible, Otras formas de propaganda influyen escasamente .

De otra parte cunde en las FAS la sensación de que la Institución Militar saldrá poco favorecida de la causa 2/81.

En otro orden de cosas, se ha producido la detención, muy significativa de miembros de "PRIMERA LINEA" de FEJONS con varios kilos de propaganda de la Unión Militar Española (UME). En el hecho resalta la importancia de que, en las circunstancias actuales, la filial de un partido legal participe activamente en la difusión de tal propaganda.

Debe aclararse en primer lugar que ningún dato objetivo permite suponer la existencia real de un grupo clandestino militar organizado como tal, más allá de la connivencia y frecuente relación de media docena de militares con dicho grupo falangista radical, que por otra parte son sobradamente conocidos por sus presuntas implicaciones en actividades involucionistas dadas a conocer por la prensa.En segundo lugar destaca el interés de los sectores más implicados en la involución de hacer creer a las FAS y a la sociedad española en general que existe tal grupo militar organizado para un golpe de estado, pretendiendo con ello amedrentar y convencer en función de sus fines. Ello puede relacionarse también por una parte con la extensión que está adquiriendo en las últimas horas el rumor, artificialmente propalado, de la existencia de un "golpe duro" en el horizonte próximo, y por otra con la frecuente mención que en el desarrollo de la vista pública de la causa 2/81 se hace a la existencia de tres modos diferentes de golpe de estado que habrían quedado potencialmente pendientes de ejecución. Todo ello parece obedecer a una operación psicológica, coordinada o no, destinada a presionar tanto a los jueces como a la sociedad.